



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " LA FABRICACION DE UN TAPON METALICO DE CIERRE A PRESION Y MANIOBRA A MANO" a favor de Don Antonio J. Michel, español, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de la fabricación de un tapón metálico para botellas y envases de todas clases,

5. caracterizado esencialmente por ser de cierre a presión y por maniobrarse a mano, es decir, sin que requiera el empleo de herramienta alguna y sin que el mismo tenga que inutilizarse para ser retirado de la boca de la botella o envase que obtura.

10. Este tapón se conoce y fabrica en Alemania pero no lo ha sido hasta el presente en nuestro país cuya fabricación va a establecer el recurrente, por lo que solicita la patente a que se refiere esta descripción.

15. El tapón de que se trata consiste en un disco metálico provisto de un borde anular susceptible de encajar en el bordón que al efecto presenta el cuello de la botella o envase en que se disponga. El mencionado disco afecta

20. sensiblemente la forma de un casquete esférico que puede ser cóncavo o convexo con relación por ejemplo con su cara exterior, pasando de una a otra modalidad por simple presión sobre el disco o contra su borde dado el poco espesor de la plancha de que está formado y el ir provisto el borde de unos cortes axiales, en número variable.

25. Para la colocación de este tapón el disco del mismo afecta la forma cóncava y en esta disposición el borde puede pasar libremente por el bordón del cuello de la botella.



Entonces se realiza una pequeña presión sobre el propio borde que da lugar a que el disco pase a ser convexo y con ello a un cierre del propio borde que en esta forma se

30. aplica por debajo del bordón de la botella al que queda así retenido. Para quitar el mencionado tapón basta obrar ligeramente sobre el disco convexo para que pase a ser cóncavo produciendo así la separación de las distintas partes que constituyen el borde anular del mismo y queda así en situación de ser retirado del propio cuello.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa un caso de ejecución práctica del tapón de que se habla.

40. En la fig. 1 se muestra el mencionado tapón en alzado; en la fig. 2 se representa en sección y cerrado sobre el cuello de la botella y en la fig. 3 se muestra también en sección pero sin cerrar, es decir, en la forma como queda para poder ser retirado de la propia boca.

45. Como ya se ha dicho este tapón comprende un disco 1 susceptible de adoptar una forma convexa como se representa en la fig. 2 o cóncava como se muestra en la fig. 3. El disco 1 presenta un borde 2 en el que van practicados unos cortes 3 dando lugar a la formación de unas lengüetas 4 que terminan en una doblez o uña 5 que es la que cuando el propio tapón se cierra quedan por debajo del bordón 6,

50. que al efecto presenta el cuello 7 del frasco o botella de que se trate.

Para conseguir una mejor eficacia en el cierre de referencia el tapón de que se habla va provisto interiormente de un disco de corcho, goma o material analogo 8 que queda interpuesto entre la boca del envase y el fondo del propio tapón.



Este tapón será variable en sus formas accesorias y en sus dimensiones, en el número de cortes 3 de que vaya provisto y en el espesor clase y calidad de la plancha metálica de que se fabrique. También será variable en cuanto se refiera al adorno y decoración de dichos tapones, medios de obtención de los mismos, clases de envases y botellas a que se destinen y en general en todo aquello que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

65. tente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- La fabricación de un tapón metálico de cierre a presión y maniobra a mano que en su esencialidad consiste en un disco susceptible de adoptar una forma convexa o cóncava provisto de un borde con unos cortes axiales en forma que aquel queda dividido en unas lengüetas que termina con una uña o doblez, de manera que cuando mirado el tapón desde su parte superior afecta el disco del mismo la forma concava puede disponerse sobre la boca del envase de que se trate ya que las lengüetas del mismo pueden pasar libremente por el bordón que presenta la mencionada boca; y obrando entonces simultaneamente sobre dos puntos diametralmente opuestos de su borde se produce el cierre de sus lengüetas que se aplican contra el bordón del cuello del envase alojándose las uñas o ex-

70.

75.

80.

tremos de tales lengüetas debajo del referido bordón y afectando entonces el disco del propio tapón una forma convexa; y para abrirlo basta obrar sobre el propio disco para que pase nuevamente a la forma cóncava a fin de producir la separación de las lengüetas mencionadas.

85.



2.- " LA FABRICACION DE UN TAPON METALICO DE CIERRE A PRESION Y MANIOBRA A MANO "

90.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veinte y ocho de Marzo de mil novecientos

95. treinta y dos.

P.A.de Don Antonio J. Michel.

*J. Durán*  
p. p.  
*[Handwritten signature]*

